



COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CYTF

ACTA DE REUNIÓN Nº 32

Fecha: 10 de octubre de 2022
Hora: 12:45 – 13:15
Lugar: on-line mediante correo electrónico
Asistentes: Gómez Camacho, Joaquín (JGC); García León, Manuel (MGL); Medina Mena, Francisco (FMM); Prados Montaña, Antonio (APM); Carmona Galán, Ricardo (RCG); Fernández Berni, Jorge (JFB); Baturone Castillo, M^a Iluminada (IBC).

AGENDA

1) Alta de profesores en el programa.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) ALTA DE PROFESORES EN EL PROGRAMA.

En aplicación de los criterios para inclusión de profesorado en el programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías Físicas (CyTF), que indican:

El profesorado del programa CyTF es responsable de avalar la calidad de las tesis doctorales que se desarrollan en el programa, colaborando en el desarrollo de las actividades formativas, y actuando como tutor de las tesis doctorales. Para ello, los profesores deben tener una calidad investigadora demostrada, en las líneas de investigación del programa, así como una experiencia demostrada en la gestión y organización de actividades investigadoras. Por ello, se establecen dos condiciones para el acceso al programa:

1) Tener un sexenio de investigación, o, en su defecto, un currículum que, con los criterios vigentes en las áreas del programa, aseguren, a juicio de la comisión académica, que dicho sexenio será concedido.

2) Haber completado la dirección de una tesis doctoral, o bien, ser investigador principal de un proyecto de investigación concedido en concurrencia competitiva. A estos efectos, se consideran los proyectos unipersonales de tipo ERC, Ramón y Cajal y Juan de la Cierva reincorporación, o equivalentes.

Excepcionalmente, la comisión académica podrá considerar situaciones especiales de candidatos que, no cumpliendo los requisitos anteriores, muestren una trayectoria que asegure la experiencia del candidato en gestión y organización de actividades investigadoras, que se consideren de interés especial para el programa.

Se considera la solicitud de la Dra. María del Carmen Jiménez Ramos para ser incluida en el programa. Se constata que cumple los criterios establecidos.

Se acuerda por unanimidad proponer su inclusión a la EIDUS.

Código Seguro De Verificación	LR6m5sowTXxNrusNwnoILQ==	Fecha	13/10/2022	
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LR6m5sowTXxNrusNwnoILQ==	Página	1/2	



Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:15.

Sevilla, 10 de octubre de 2022

Joaquín Gómez Camacho, Coordinador del Programa

M^a Iluminada Baturone Castillo, Secretaria de la Comisión Académica

Código Seguro De Verificación	LR6m5sowTXxNrusNwnoILQ==	Fecha	13/10/2022
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LR6m5sowTXxNrusNwnoILQ==	Página	2/2

